

Comis. exp.
de Mar.

Republica Peruana.

Lima y Mayo 21. de 1826.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Mar.

Lima Mayo 21 de 1826. Durante el curso del Causo en ejecución
 contexten a la Comisión que consulto, que en esta Plaza el Oficio de Escribano D. Jose Joaquin
 haga trasladar los Sabara y D. Jose Bancos y Garcia. Fue in-
 proximos a que se terante el asegurar sus Protocolos, de que
 refiere, a la escriba no habiendo ya necesidad en esta Comisión
 ncia. de Cabilos de puede V. S. si lo tiene a bien mandar q. el
 cuenta de su escriba Escribano de Cabilos pare inmediatamente
 no, por la utilidad a recogerlos para q. se depositen en su of.
 que se ello se reciba lo mismo q. los Registros q. forman los
 de las Escribanos del Estado q. Vega el
 caso de su fallecim.^{to}



O. L. 448-10

Dios que a. V. S.

Juanaco Carriz
de Zavallos

MH-06148
CAS. 55
DOC 10
FOL. 1